

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO CONCURSO PUBLICO N° 2325C000003-2023-ESSALUD/RAAP-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

En la ciudad de Abancay, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, en la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios de la Red Asistencial de Apurímac, siendo las diez horas, se constituyen los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución Administrativa N° 101-OA-D-RAAP-ESSALUD-2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONCURSO PUBLICO N° 2325C000003-2023-ESSALUD/RAAP-1- (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto es la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTACION Y NUTRICION DEL HOSPITAL II ABANCAY Y EL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL APURIMAC POR UN PERIODO DE UN AÑO", a fin de efectuar la apertura y admisión de ofertas.

La apertura, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y sus modificatorias, las bases integradas del procedimiento de selección.

SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE CONFORMAN.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros; aclarando que el segundo miembro titular VASQUEZ PAMPAÑAUPA, EDITH se encuentra en comisión de servicio, por consiguiente, se ha convocado al suplente de acuerdo al Artículo 44 numeral 44.7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Presidente	RONAL PAUL CHINO CHINO	Titular	X	Área Usuaría.
		Suplente		
Primer Miembro	MIRTHA EILEEN BARRA HINOSTROZA	Titular	X	Área Usuaría.
		Suplente		
Segundo Miembro	GERSON ANTONY OCHOA ROMAN	Titular		Órgano Encargado de las Contrataciones.
		Suplente	x	

APERTURA DE OFERTAS – REGISTRO DE PARTICIPANTES Y PRESENTACION DE OFERTAS:

En cumplimiento al artículo 55° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE, se procedió a verificar la relación de participantes registrados de forma electrónica, encontrándose los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10433689661	UGARTE ALTAMIRANO LIDA GLENNY	29/08/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10439852092	BARRIOS CABALLERO ROGGER JOAQUIN	29/08/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10453691026	HUACHOHUILCA ALEGRIA JONATHAN SERGIO	14/08/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20487759938	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SICAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/08/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20490088211	SERVICIOS MULTIPLES MASALIM S.R.L.	15/08/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20539869435	TRUJILLO CATERING S.A.C.	15/08/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20542518589	BANCHERO EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/08/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20568869231	REPRESENTACIONES GENERALES SHALOM E.I.R.L.	17/08/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20600264657	SERVICIOS GENERALES SARAYACU E.I.R.L.	18/08/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20600985672	MEDICAL ENGINEERING COMPANY S.A.C.	15/08/2023	Válido



11	Proveedor con RUC	20601961955	SERVICIOS GENERALES LIMSA PERU S.R.L.	15/08/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20602843930	CORPORACION SERVIGOOD S.A.C.	04/09/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20606946008	NUTRICION ALIMENTARIA DEL NORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/09/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20607099406	EMPRESA DE ALIMENTOS XMS SAC	21/08/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20610129596	CORPORATION SERLI E.I.R.L.	09/09/2023	Válido

15 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 11 a 15. Página 2 / 2

Fuente: SEACE

Acto seguido, en conformidad al artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procede con la verificación y descarga de las ofertas presentadas de manera electrónica a través del SEACE, conforme se muestra en la captura de la pantalla siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
 Nomenclatura : CP-SM-3-2023-ESSALUD/RAAP-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : SERVICIO DE ALIMENTACION Y NUTRICION DEL HOSPITAL II ABANCAY Y EL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL APURIMAC POR UN PERIODO DE UN AÑO

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE ALIMENTACION Y NUTRICION DEL HOSPITAL II ABANCAY DE LA RED ASISTENCIAL APURIMAC POR UN PERIODO DE UN AÑO			
20607099406	CONSORCIO XMS	14/09/2023	20:05:18	Electronico
20601961955	SERVICIOS GENERALES LIMSA PERU S.R.L.	14/09/2023	21:26:28	Electronico
20490088211	SERVICIOS MULTIPLES MASALIM S.R.L.	14/09/2023	22:05:11	Electronico
RUC / Código				
2	SERVICIO DE ALIMENTACION Y NUTRICION DEL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL APURIMAC POR UN PERIODO DE UN AÑO			
20607099406	CONSORCIO XMS	14/09/2023	20:05:18	Electronico
20601961955	SERVICIOS GENERALES LIMSA PERU S.R.L.	14/09/2023	21:26:28	Electronico
20490088211	SERVICIOS MULTIPLES MASALIM S.R.L.	14/09/2023	22:05:11	Electronico
20568869231	consorcio SHALOM	14/09/2023	23:34:35	Electronico

Fuente: SEACE

ADMISIÓN DE OFERTAS

Seguidamente, se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, establecidos en el **numeral 2.2.1. del Capítulo II** de la sección específica de las bases del procedimiento de selección, para determinar si las ofertas responden a las especialidades y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas establecidos en las bases.

Por lo cual mediante Nota N° 907 -UAIHyS-OA-D-RAAP-ESSALUD-2023, se solicitó el apoyo al área usuaria, a fin de que verifique el cumplimiento de los términos de referencia establecidas en el Capítulo III de las bases integradas, en función a la documentación y muestras presentadas por los postores, documentación para el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.

Mediante Nota N° 102-NUTRICION-HIIA-RAAP-ESSALUD-2023 Y Nota N° 84-NUT-HIA-RAAP-2023 de fecha 29.09.2023, donde el área usuaria remite la revisión del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas a través de los documentos presentados para la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTACION Y NUTRICION DEL HOSPITAL II ABANCAY Y EL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL APURIMAC POR UN PERIODO DE UN AÑO" donde se concluye lo siguiente:



En consecuencia, se procede a declarar la ADMISIÓN DE OFERTAS con el siguiente resultado:

Nº DE ITEM	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ESTADO
		a) DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 1)	b) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	c) DECLARACION JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) ART. 52° DEL REG. (ANEXO N° 2)	d) DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TOR (ANEXO N° 3)	e) DECLARACION JURADA DE PRESTACION DEL SERVICIO (ANEXO N° 4)	f) PROMESA DE SER EL CONSORCIO (ANEXO N° 5)	g) PRECIO DE LA OFERTA (ANEXO N° 6)	
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	
1	CONSORCIO XMS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
	SERVICIOS GENERALES LIMSA PERU S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDO
	SERVICIOS MULTIPLES MASALIM S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDO
	CONSORCIO XMS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
2	SERVICIOS GENERALES LIMSA PERU S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDO
	SERVICIOS MULTIPLES MASALIM S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
	CONSORCIO SHALOM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
	CONSORCIO SHALOM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO



EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con la Evaluación de las Ofertas de los postores admitidos.

EVALUACION DE OFERTAS (Puntaje: 100 Puntos).

Conforme a lo establecido en las bases y de acuerdo al artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 74.2, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, por ser el PRECIO el único factor de evaluación; y se determina el siguiente orden de prelación:

ITEM N° 01 - SERVICIO DE ALIMENTACION Y NUTRICION DEL HOSPITAL II ABANCAY DE LA RED ASISTENCIAL APURIMAC POR UN PERIODO DE UN AÑO

N°	PARTICIPANTE	PRECIO OFERTADO (S/)	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
			Precio (Max. 100 puntos)		
1	CONSORCIO XMS	1,620,600.00	100.00	100.00	1ro
2	SERVICIOS GENERALES LIMSA PERU S.R.L	1,679,100.00	96.52	96.52	2do
3	SERVICIOS MULTIPLES MASALIM S.R.L.	1,696,080.00	95.55	95.55	3ro.

ITEM N° 02 - SERVICIO DE ALIMENTACION Y NUTRICION DEL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL APURIMAC POR UN PERIODO DE UN AÑO

N°	PARTICIPANTE	PRECIO OFERTADO (S/)	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
			Precio (Max. 100 puntos)		
1	CONSORCIO XMS	728,000.00	100.00	100.00	1ro
2	SERVICIOS GENERALES LIMSA PERU S.R.L.	778,400.00	93.53	93.53	2do
3	SERVICIOS MULTIPLES MASALIM S.R.L	794,000.00	91.69	91.69	3ro.
4	CONSORCIO SHALOM	814,000.00	89.43	89.43	4to

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

A continuación, se procede con la verificación de los Requisitos de **Calificación** previstos en la sección específica de las bases, de los postores que obtuvieron el primer y segundo, según orden de prelación, de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado llegando al siguiente resultado:



ITEM N° 01 - SERVICIO DE ALIMENTACION Y NUTRICION DEL HOSPITAL II ABANCAY DE LA RED ASISTENCIAL APURIMAC POR UN PERIODO DE UN AÑO

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				ESTADO
		B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO (Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra y venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido)	B.3.1 FORMACION ACADEMICA (Título Profesional Requerido como Nutricionista)	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (Nutricionista – 06 meses en servicios de producción y control de calidad) (Maestro de cocina – 08 meses de experiencia al cargo)		
1	CONSORCIO XMS	NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADA
2	SERVICIOS GENERALES LIMSA PERU S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA
3	SERVICIOS MULTIPLES MASALIM S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA

ITEM N° 02 - SERVICIO DE ALIMENTACION Y NUTRICION DEL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL APURIMAC POR UN PERIODO DE UN AÑO

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				ESTADO
		B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO (Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra y venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido)	B.3.1 FORMACION ACADEMICA (Título Profesional Requerido como Nutricionista)	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (Nutricionista – 06 meses en servicios de producción y control de calidad) (Maestro de cocina – 08 meses de experiencia al cargo)		
1	CONSORCIO XMS	NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADA
2	SERVICIOS GENERALES LIMSA PERU S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA
3	SERVICIOS MULTIPLES MASALIM S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA



Aclaración:

(*) El postor CONSORCIO XMS no presenta ninguna documentación que sustente o acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.

Cabe señalar que cada postor debe ser diligente y presentar ofertas claras y congruentes, de tal manera que el comité de selección pueda evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando sin recurrir a interpretaciones. Por cuanto la oferta del postor CONSORCIO XMS., queda **DESCALIFICADA.**

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Finalmente, y visto el cuadro de EVALUACION y CALIFICACIÓN, el comité de selección procede con el otorgamiento de la BUENA PRO.

Mostrándose todos conformes con el resultado obtenido, el comité de selección en cumplimiento de la Ley N° 30225, Decreto Legislativo N° 1444, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y las bases integradas definitivas del procedimiento de selección, el comité de selección otorga la buena pro del procedimiento CONCURSO PUBLICO N° 2325C000003-2023-ESSALUD/RAAP-1- (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto es la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTACION Y NUTRICION DEL HOSPITAL II ABANCAY Y EL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL APURIMAC POR UN PERIODO DE UN AÑO", al postor:

ITEM N° 01 - SERVICIO DE ALIMENTACION Y NUTRICION DEL HOSPITAL II ABANCAY DE LA RED ASISTENCIAL APURIMAC POR UN PERIODO DE UN AÑO

SERVICIOS GENERALES LIMSA PERU S.R.L. CON RUC N° 20601961955.	S/ 1,679,100.00	Un millón seiscientos setenta y nueve mil cien con 00/100 Soles.
--	-----------------	--

ITEM N° 02 - SERVICIO DE ALIMENTACION Y NUTRICION DEL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL APURIMAC POR UN PERIODO DE UN AÑO

SERVICIOS GENERALES LIMSA PERU S.R.L. CON RUC N° 20601961955.	S/ 778,400.00	Setecientos setenta y ocho mil cuatrocientos con 00/100 Soles.
--	---------------	--

Sin otro asunto a tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las trece horas del mismo día, suscribiendo la presente acta luego de ser leída y aprobada, para la publicación de los resultados del procedimiento de selección, en la Plataforma de SEACE.



RONAL PAUL CHINO CHINO
PRESIDENTE DEL COMITÉ
TITULAR



MIRTHA EILEEN BARRA HINOSTROZA
PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ
TITULAR



GERSON ANTONY OCHOA ROMAN
SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ
SUPLENTE

Abancay, 26 de setiembre de 2023

NOTA N° 102 - NUTRICION-HIIA-RAAP-ESSALUD-2023

Licenciada:

CPC ROCÍO NARVÁEZ CHOQUECAHUANA

JEFA OFICINA DE ADMINISTRACION DE LA RED ASISTENCIAL APURIMAC

ATENCION :

CPC. EDITH VASQUEZ PAMPAÑAUPA

JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, INGENIERIA HOSPITALARIA Y SERVICIOS



Presente:

ASUNTO : INFORME SOBRE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CONCURSO PUBLICO 03-2023-ESSALUD/RAAP-1

REFERENCIA : NOTA N° 907-UAHyS-OA-D-RAAP-ESSALUD-2023

Previo saludo, me dirijo a usted, para remitirle el informe sobre la verificación del cumplimiento de las características técnicas ofertadas por los postores para el Concurso Público 03-2023-ESSALUD/RAAP-1, cuyo objeto de contratación es la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTACION Y NUTRICION DEL HOSPITAL II ABANCAY Y EL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL APURIMAC POR UN PERIODO DE UN AÑO", el cual se resume de la siguiente manera:

REQUISITOS DE CALIFICACION	B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	B.3.1. PERSONAL CLAVE (FORMACION ACADEMICA)	B.3.2. PERSONAL CLAVE (EXPERIENCIA)
CONSORCIO XMS	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE
SERVICIOS GENERALES LIMSA PERU S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SERVICIOS MULTIPLES MASALIM S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(1) No presenta ninguna documentación que sustente o acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido

Se adjunta informe detallado por cada postor

Es todo cuanto informo a su despacho, sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

C.c. Archivo
MEBH/mebh

NIT: 6353 – 2023 - 0087

Andahuaylas, 26 de setiembre del 2023

NOTA 084-NUT-HIA-RAAP-2023

A : CPC. MAXIMO BARAZORDA CHAVEZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL
APURÍMAC ANDAHUAYLAS

ATENCION : CPC. ROCÍO NARVÁEZ CHOQUECAHUANA
JEFA OFICINA DE ADMINISTRACION DE LA RED ASISTENCIAL
APURIMAC

ASUNTO : REMITO VERIFICACION DE TERMINOS DE REFERENCIA –
ITEM N° 02.



Por intermedio de la presente me dirijo a Usted con la finalidad de saludarlo y manifestarle que, remito la VERIFICACION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA de CONCURSO PUBLICO N°2325C00003-ESSALUD/RAAP-1, cuyo objeto de contratación es la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTACION Y NUTRICION DEL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL APURIMAC POR UN PERIODO DE UN AÑO". Según el siguiente cuadro:

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO XMS	SERVICIOS GENERALES LIMSA PERU S.R.L	SERVICIOS MULTIPLES MASALIM S.R.L	CONSORCIO SHALOM
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.3.1. PERSONAL CLAVE (FORMACION ACADEMICA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.3.2. PERSONAL CLAVE (FORMACION ACADEMICA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES

(*) No presenta ninguna documentación que sustente o acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido

Sin otro particular quedo de Usted

Atentamente



Lic. Massiel Vanessa Quispe Huarcaca
NUTRICIONISTA C.N.R. 5447
EsSalud HOSPITAL I ANDAHUAYLAS